

**ACUERDOS**  
**Sesión Ordinaria**  
**Consejo Ejecutivo N°724**  
**Viernes 5 de mayo de 2017**

**APERTURA DE LA SESIÓN.**

En Santiago, viernes 5 de mayo de 2017, siendo las 12 horas, se dio por iniciada la Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo N°724, bajo la presidencia del Presidente Nacional, señor Miguel Reyes Núñez, y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Sr. Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional, señor Sr. Erik Oyarzo Márquez, el Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y el Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

**Aprobación Actas**

**N°722 de 7 de abril 2017.** Se aprueba sin observaciones el Acta N° 722 de 7 de abril 2017.

**El Acta N° 723 de 21 de abril 2017 queda en situación PENDIENTE**

**Convocatoria OBA**

A Sr. Presidente Nacional de Bomberos de Chile, a I Reunión de Consejo Ejecutivo 2017 que se realizará del 4 al 6 de junio en Boston, USA. El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, explica que en esta reunión participa el Presidente Nacional, como representante de los Bomberos y del Consejo Académico de la Junta Nacional, el Director de la ANB.

**Acuerdo: Se autoriza el viaje del Presidente Nacional para participar en el I Consejo de la OBA, como representante de Bomberos, acompañado del Director de la ANB.**

**Mail de productora Siete Comunicaciones** presentando sus ideas respecto de un evento denominado Paris Parade donde desean rendir homenaje a Bomberos. Solicita una reunión con el Presidente Nacional.

**Acuerdo: El Presidente Nacional recibirá a la productora e informará en la próxima sesión del Consejo.**

**TABLA DE DIRECTORIO NACIONAL, ASAMBLEA ORDINARIA Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.**

Propuesta de Tabla Directorio Nacional N° 384 de 26 de mayo

Bienvenida del señor Presidente Nacional  
Aprobación Acta de Directorio Ordinario N°381 de 17 de diciembre 2016, N°382 de 18 de marzo 2017 y N°383 Extraordinaria de 7-8 de abril 2017.  
Cuenta del Presidente Nacional  
Cuenta del Secretario Nacional  
Cuenta Gerente General  
Informe Comisión Revisora de Cuentas  
Informe Comisiones de Directores  
Varios

Propuesta de Tabla de Asamblea Nacional N°57 Ordinaria

Saludo del Presidente Nacional

Aprobación Acta Asamblea Ord. N°56 de 28 de mayo 2016

Cuenta Anual del Presidente Nacional

Informe Comisión Revisora de Cuentas

Balance y estados financieros

Aprobación Memoria 2016

Acuerdo de ratificación sobre recursos del art. 26 del Reglamento de S. A.

Informe sobre la Fundación de Capacitación Bomberos de Chile

Varios

Tabla Asamblea Nacional N° N°58 Extraordinaria

Fundación Cultural y Deportiva Bomberos de Chile

**Acuerdo: Se aprueban las propuestas de Tabla para las sesiones de Directorio Nacional Ordinario, Asamblea Nacional Ordinaria y Asamblea Nacional Extraordinaria.**

**Acuerdo sobre artículo 26**

Respecto del acuerdo sobre los recursos provenientes del artículo 26 del reglamento de S.A. el Consejo Ejecutivo, por unanimidad resuelve proponer un tercer párrafo complementario que explicita que los recursos extraordinarios provenientes de la Ley 20954, que modificó la ley 18046 y que permite que los **nuevos recursos de remates de las acciones que se reciban, se destinarán en forma exclusiva para los bomberos.**

**Uniformes forestales donados por OFDA**

Se ratifica el acuerdo del Consejo Ejecutivo N° 723 de entregar los uniformes donados por OFDA a los Cuerpos de Bomberos de la región del Biobío a razón de 10 unidades por Cuerpo.

**Uniformes multirrol para las regiones de O'Higgins y del Maule**

Se ratifica el acuerdo del Consejo Ejecutivo N° 723 de entregar trajes multirrol, con el mismo criterio de distribución para la región del Biobío a los Cuerpos de Bomberos de las regiones de O´Higgins y del Maule.

**Modificación acuerdo a solicitud de Consejo Regional de Atacama**

**Acuerdo:** Se acuerda, en definitiva, otorgar \$20.000.000.- por carro, a valor costo internado por cada carro de rescate a fin de que se adquiera material según estándar y de manera excepcional y por única vez, por el camión aljibe \$5.000.000.-, con la salvedad que aquellos Cuerpos que mantengan deuda pendiente con la Junta , no se despachara hasta saldar el compromiso.

### **Ratificación rendición por emergencias a Ministerio del Interior**

**Acuerdo:** Se ratifica la rendición de gastos por emergencia de incendios forestales en las regiones de O'Higgins, Maule y Biobío, ante el Ministerio del Interior, sujeta a ser corregida, por la suma de \$6.368.343.232.-

### **Consejo Regional de Valparaíso (Cuerpo de Bomberos de San Felipe)**

**Acuerdo:** Ratificar presentación presentada por Gerencia preparada por Unidad Técnica, en relación a indicar al Cuerpo de Bomberos de San Felipe que el Camión Aljibe informado en proyecto, no es parte de los contratos marcos vigentes, por lo cual, no es posible entregar el certificado

### **Capacitación para buzos Gersa en Italia**

El Delegado Nacional del SNO, señor Raúl Bustos, informa que están seleccionados los 6 voluntarios con especialidad en buceo que viajarán a Italia en junio al curso que se dictará en Italia por los Vigili del Fuoco. Son buzos de los Cuerpos de Bomberos de Toltén, Villarrica, Futrono, Constitución, Concepción y Santiago.

**Se autoriza el viaje, la adquisición de pasajes y los viáticos.**

### **Cuerpo de Bomberos de Quirihue y de Yungay**

Se solicita aprobación de aumento de obra para los cuarteles de los Cuerpos de Bomberos de Quirihue y de Yungay, que requieren instalar una torre autosoportada de 24 metros para instalación de nueva alarma sonora. El costo de la torre no incluye la alarma, que debe ser adquirida por el Cuerpo de Bomberos. El costo de cada una de las torres alcanza a \$5.140.800.- IVA incluido.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda autorizar el aumento de obra de los cuarteles de los Cuerpos de Bomberos de Quirihue y de Yungay, que incluye solamente la torre autosoportada para instalación de antena.**

### **Cuerpo de Bomberos de Chillán**

**Acuerdo:** Analizada la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Chillán, se acuerda darle curso a la compra de un vehículo forestal Rosenbauer, que tiene un valor de \$156.178.374.- aportando la Junta \$80.000.000.- por compra con recursos propios, un aporte de la Municipalidad por \$56.000.000.-, un préstamo de \$10.178.374.- y un aporte del Fondo Solidario del art. 26 por \$10.000.000.-

### **Cuerpo de Bomberos de Pemuco**

**Acuerdo:** Analizada la solicitud de adquisición de dos carros forestales 4x4 para el Cuerpo de Bomberos de Pemuco, con recursos propios provenientes de la municipalidad por \$143.555.552.- y aporte de la Junta Nacional por \$160.000.000.- hasta alcanzar un total de \$303.555.552.- por los dos carros, se aprueba, a la espera de que se reciba la documentación de compromiso de la I. Municipalidad de Pemuco, ocasión en que se le dará curso.

### **Cuerpo de Bomberos de Rengo**

Mediante Ord. N°44 de 5 de mayo, el Cuerpo de Bomberos de Rengo está solicitando un certificado para presentarlo al Consejo Regional, para renovar un carro de la 3ª Cía, que tiene una antigüedad de 18 años, próximo a cumplir su vida útil. Solicita un aporte de la Junta Nacional por \$80.000.000.- para la adquisición de un carro bomba con recursos propios.

**Acuerdo: Se aprueba la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Rengo, con la abstención del señor Raúl Morales Matus.**

### **Consejo Regional Metropolitano (Cuerpo de Bomberos de Melipilla)**

Se toma conocimiento de Nota N°29, de 4 de mayo, del Consejo Regional Metropolitano, que informa el apoyo del Consejo Regional al Proyecto "Adquisición de carro forestal 4x4 para la 1ª Cía del Cuerpo de Bomberos de Melipilla. Se trata de un vehículo C5 marca Iveco Magirus TLF 30/30 por un valor total de \$163.000.000.- el que será adquirido con recursos propios. Solicita el aporte de la Junta Nacional por \$80.000.000.- El Cuerpo de Bomberos de Melipilla aportaría la suma de \$83.200.000.-

**Acuerdo: Analizada la solicitud, y visto que cumple con los procedimientos establecidos, se acuerda darle curso y aportar \$80.000.000.- de la Junta Nacional por adquisición con recursos propios.**

### **Proyectos Regionales de construcción de cuarteles**

Se solicita aprobación del Consejo para financiar los proyectos:

- Diseño de arquitectura para construcción del cuarteles Choshuenco (2ª Cía) por un valor de \$10.296.000.- (Primer proyecto 2017 de la región de Los Ríos), presupuesto del arquitecto Liletts Monzón Riquelme.
- Presupuesto para desarrollo de proyecto para 3ª Cía del CB de Nogales, con un presupuesto del arquitecto Felipe Sanhueza por \$15.101.780.- (Primer proyecto 2017 Región de Valparaíso).

**Acuerdo: Se aprueban los diseños de proyectos de arquitectura de los Cuerpos de Bomberos de Choshuenco y de Nogales.**

### **Cotización carro forestal Cuerpo de Bomberos de La Unión**

Se toma conocimiento de la cotización presentada por la Empresa Magirus para la reposición Carro C5 Forestal, por un valor CIF de €185.000.-

**Acuerdo: Se toma conocimiento de la cotización y se acepta el valor presentado.**

### **Invitación MSA**

Se toma conocimiento de la invitación de la empresa MSA, dirigida al Presidente Nacional y al Gerente General de la Junta Nacional con el objeto de conocer la Casa Matriz, los laboratorios de prueba y desarrollo y las fábricas de producción de su producto, ubicado en Pittsburg, USA, entre los días lunes 19 al jueves 22 de junio 2017. (Se incluye detalle de las actividades).

**Acuerdo: Se acuerda aceptar la invitación de la empresa MSA al Presidente Nacional y Gerente General, entre los días lunes 19 a jueves 22 de junio de este año.**

### **Construcción de busto de recuerdo para los mártires de Atacama y Puerto Natales.**

Se toma conocimiento de la presentación de presupuesto para la creación y producción de busto para los brigadieres mártires de Atacama y de Puerto Natales. Se lee especificaciones. La duración de los trabajos es entre 60 y 90 días cada escultura. Su valor total es de \$12.000.000 más 10% impuesto boleta honorarios cada busto.

**Acuerdo: Se autoriza la creación y producción de los bustos representativos de los mártires de Atacama y Puerto Natales.**

### **Compra Directa Manuales para la ANB**

Se solicita la aprobación del Consejo para la **compra directa de manuales ANB,**

**Acuerdo:** Conforme a las evaluaciones realizadas, se acuerda adjudicar la compra directa a la empresa Gráfica Andes por el valor de \$35.097.860.- Iva Incluido.

### **Revisión acuerdo de compra de bus para el CEZ Norte**

Habiendo revisado las características del bus elegido para servir en el Centro de Entrenamiento de la Zona Norte, **se verificó que no podría circular a nivel nacional** en caso de necesidad, por ser de la generación Euro 3 y actualmente se exige a lo menos Euro 5, lo que lleva a descartar esta compra y anular el acuerdo anterior. **En consecuencia, se anula el acuerdo que señala:** *Analizadas las características y capacidades de los vehículos y su precio, se resuelve adquirir el vehículo Ashok Leyland Eagle 816 por un valor neto de \$45.920.000.- para atender las necesidades de traslado de los voluntarios hasta el Centro de Entrenamiento de la Zona Norte.*

Se revisan nuevamente las ofertas de los buses, que se sintetizan de la siguiente manera:

Empresa	Vehículo	Valor \$
Vizcaya	Hyundai County (Zona Franca)	37.790.180
Vizcaya	Higer Blue Line H79,29 (Zona Franca)	54.352.980
Vizcaya	Daewoo A85 33 Butacas (Zona Franca) S/Baño	63.954.000
<b>Vizcaya</b>	<b>Higer Blue Line S/Baño 79,31 31PJ</b>	<b>55.930.000</b>
Lepascui	Ashok Leyland Eagle Bus 816 C/Baño	45.920.000
Andesmotor	Golden Dragon XML6857 S/Baño	52.078.219
Indumotora	Higer Red Line H72,26 26 Pj.	40.000.000
Multibus	Zhong Tong Sparkling C/Baño 34 Pj	75.317.316
Gildemeister	Yutong Modelo ZK 6858 S/Baño	78.000.000

**Acuerdo: Anulado el acuerdo del Consejo 723 sobre el vehículo Ashok Leyland Eagle Bus, se acuerda adquirir el bus euro 5 Higer Blue S/Baño 79,31 para 31 pasajeros, por un valor de \$55.930.000 para atender los traslados de los bomberos hacia el CEZ Norte. Cabe destacar que este vehículo puede circular por todo el territorio nacional.**

**Consejo Regional de Coquimbo** (Cuerpo de Bomberos de La Serena)

Se toma conocimiento de nota S163 del Consejo Regional de Coquimbo, mediante el cual se adjunta proyecto "Reparación carro aljibe Z-6 Internacional 7400 de la 6ª Cía del Cuerpo de Bomberos de La Serena" que sufrió un volcamiento mientras apoyaba el combate de un incendio forestal en Vicuña. Está solicitando aporte extraordinario art 26 para cubrir el costo por \$30.000.000.- y \$27.426.000 con cargo al Cuerpo de Bomberos. Se cuenta con el apoyo del Consejo Regional

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda cubrir parte del costo de reparación por la suma de \$30.000.000.- con cargo al Fondo de Proyectos y la diferencia de \$27.426.000 con cargo al Cuerpo de Bomberos.**

**Próximo Consejo Ejecutivo.** Se acuerda realizarlo el viernes 26 de mayo, a partir de las 9 de la mañana.

**Directorio Ordinario.** Se ratifica realizarlo el viernes 26 de mayo, a partir de las 15 horas.

**Asamblea Ordinaria.** Se ratifica realizarla el sábado 27 de mayo, a partir de las 9 de la mañana.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16 horas.

Raúl Bustos Zavala  
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez  
Presidente Nacional